PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **Aplicacion de tecnicas en maquillaje social.**
- Código del Programa de Formación: **63790001**
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica):
- Fase del Proyecto (si aplica):
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica):
- Competencia: **260602041 Maquillar el rostro según técnicas cosméticas y visagismo (Acondicionar biotipo facial - Cambiar rasgos faciales).**

- Resultados de Aprendizaje:

 RA1 - Cumplir con normas de bioseguridad ajustado a los procedimientos de maquillaje social a aplicar.

 RA2 - Aplicar técnicas previas al maquillaje cumpliendo con protocolos y condiciones del rostro según ficha técnica.

 RA3 - Personalizar el rostro con productos cosméticos cumpliendo con requerimientos del usuario en maquillaje social.

 RA4 - Evaluar el grado de satisfacción del cliente según el protocolo de maquillaje

- Duración de la Guía de Aprendizaje: **48** horas.

2. PRESENTACIÓN:



El maquillaje social es importante en el mundo laboral porque potencia la imagen profesional, proyecta seguridad y mejora la confianza personal, lo que puede influir positivamente en la percepción de competencia y en las relaciones interpersonales, una apariencia cuidada, ajustada a un entorno profesional, ayuda a causar una primera impresión positiva, facilitando la comunicación y destacando en sectores que valoran la presentación.

El mundo del maquillaje social es vasto y diverso, ofreciendo una amplia gama de opciones para cada ocasión y estilo diseñado para realzar la apariencia natural de una persona en situaciones sociales, eventos o actividades cotidianas, Se enfoca en resaltar los rasgos faciales, corregir imperfecciones leves, crear un aspecto elegante y para ocasiones no formales.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **Descripción de la(s) Actividad(es)**

3.1 Actividades de reflexión inicial:

- **Oración, senbilización y presentación.**

- **PREGUNTAS?**

- ¿Conoce los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización para lograr un buen protocolo en la realización de un maquillaje?.

- ¿Clasifico los residuos en el desarrollo de mi actividad en las peluquerías, salones de belleza, centros de estética y similares?.

- ¿Qué componentes se deben tener en cuenta para la construcción de fichas técnicas donde registro el diagnostico previo a la realización de un servicio de maquillaje centros de estética y belleza?.

- El instructor compartira un video de la historia del maquillaje.

 https://www.youtube.com/watch?v=d2xELpFYdBs

Ambiente requerido: dotado de sillas , mesas, luminarias, aire acondicionado o ventilador y tablero.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Aprendizaje colaborativo

Materiales de formación: papel bond tamaño carta, marcadores, lapiceros, cartulina.

Material de apoyo: televisor, computador, celular (whatsapp).

Duración de la actividad: 4 horas.

3.2 Descripción de la actividad:

Conocer las normas de bioseguridad ajustado a los procedimientos de maquillaje social

Conocer, identificar y cumplir con los protocolos bioseguridad en el maquillaje social es fundamental para prevenir la contaminación cruzada y garantizar la salud tanto del profesional como del cliente.

1. Preparación y Barreras de Protección

Higiene de manos: Es el primer paso obligatorio antes y después de atender a cada cliente.

Elementos de Protección Personal (EPP): Uso obligatorio de tapabocas (cubriendo nariz y boca) y, si el procedimiento lo requiere, protección visual o guantes.

Estación de trabajo: Debe estar limpia y organizada. Se recomienda proteger la superficie con papel desechable o campos limpios.

2. Manejo de Productos y Herramientas

Cero contacto directo: Nunca apliques productos (bases, labiales, correctores) directamente desde el envase original a la piel del cliente.

Uso de paletas y espátulas: Extrae el producto con una espátula de acero inoxidable desinfectada y deposítalo en una paleta de mezcla.

https://www.tiktok.com/@makeupalelovey/video/6982247433707228421

Desechables de un solo uso: Utiliza aplicadores de máscara de pestañas, hisopos y discos de algodón descartables. Nunca introduzcas el aplicador usado nuevamente en el envase (técnica del double-dipping).

Desinfección de polvos: Rocía sombras, rubores y polvos compactos con alcohol isopropílico al 70% después de cada uso para sanitizar la superficie.

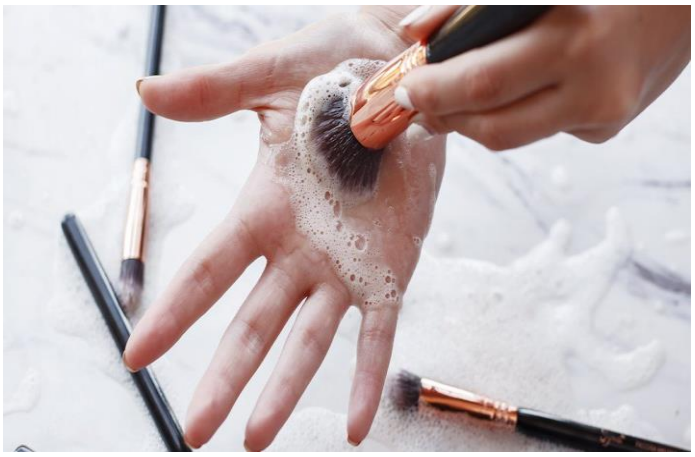
3. Limpieza y Desinfección de Utensilios

Brochas y pinceles: Deben lavarse con agua y jabón neutro, seguido de una desinfección con alcohol o limpiadores especializados. Deben estar completamente secos antes de guardarse para evitar el crecimiento de bacterias.

Instrumental metálico: Pinzas, rizadores y espátulas deben limpiarse con jabón y luego desinfectarse por inmersión o frotamiento con alcohol.

Lápices: Saca punta a los delineadores de ojos y labios antes de cada uso para eliminar la capa que estuvo en contacto previo con otra persona.





4. Gestión de Residuos Clasifica los desechos según el código de colores: residuos orgánicos, aprovechables, no aprovechables y riesgo biológico (como algodones con fluidos) en bolsa roja residuos anatomopatologicos: pelo, cabello, restos de uñas y pielecillas muertas si aplica.

https://carmenmarsev.es/2020/07/22/la-higiene-en-el-maquillaje-limpieza-y-desinfeccion-de-productos-y-herramientas/

Ambiente requerido: dotado de sillas , mesas, luminarias, aire acondicionado o ventilador y tablero.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Aprendizaje colaborativo

Materiales de formación: papel bond tamaño carta, marcadores, lapiceros, cartulina.

Material de apoyo: televisor, computador, celular (whatsapp).

Duración de la actividad: 4 horas.

3.3 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

El instructor compartirá un video sobre Protocolos de Bioseguridad en el Maquillaje Profesional para aplicar en los establecimientos como: peluquerías, centros o salones de belleza y estéticas.

https://www.youtube.com/watch?v=17heo3FaGVM

*Aplicar el manual y el protocolo de higiene y seguridad en el maquillaje.

SUBACTIVIDAD 2: Analizar los documentos y explicar el protocolo de limpieza desinfección y esterilización.

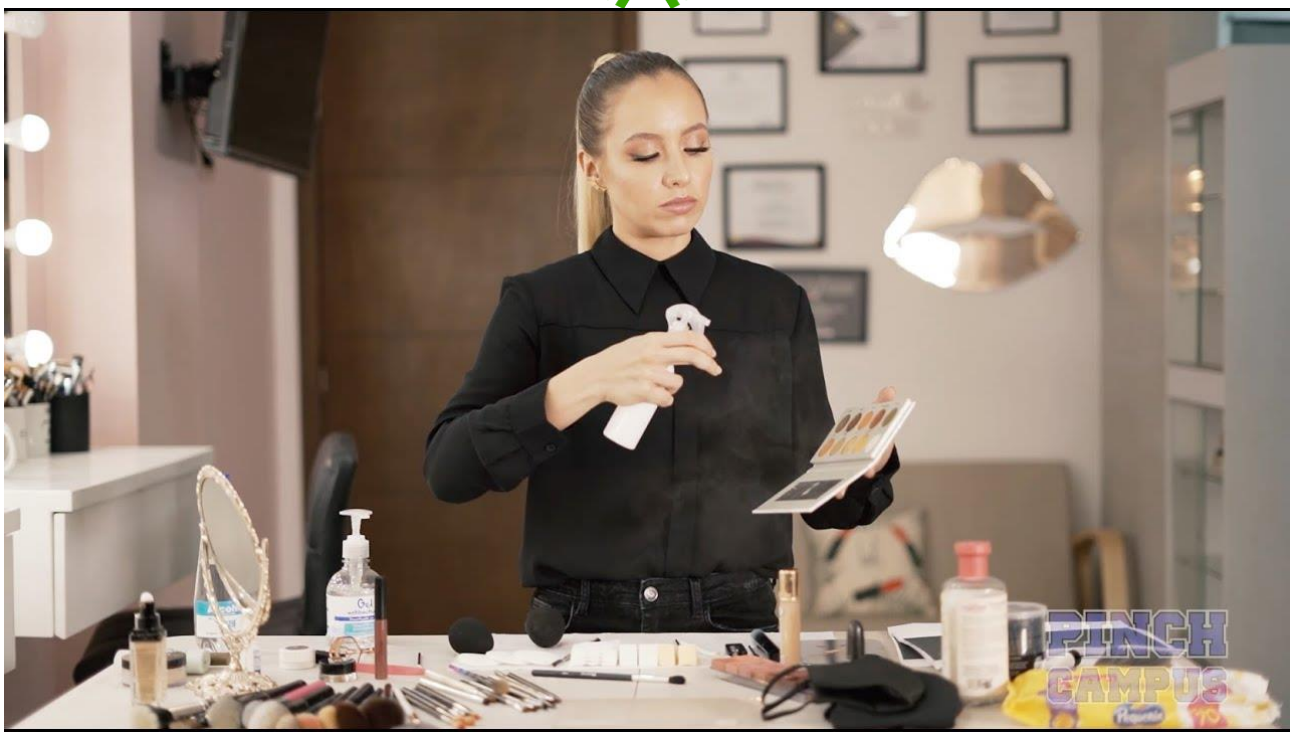
El instructor les compartirá el Manual de seguridad en trabajo de producción para el área de Maquillaje y el protocolo de higiene en el maquillaje en PDF para que los aprendices adquieran el concimiento para poderlo aplicar en sus practicas.



Higiene y protocolo maquillaje.pdf



protocolo_area_de_maquillaje_y_peinado (1).pdf



NORMAS DE SEGURIDAD PARA UN MAQUILLAJE LIBRE DE VIRUS. https://www.youtube.com/watch?v=VZbXv-H4GKQ

file:///C:/Users/USER/Documents/SENA%202026%20SARAVENA%20ROSANGELA/SARAVENA%202026/MAQUILLAJE%201/PORTAFOLIO%203433330/2GUIAS%20DE%20APRENDIZAJE%20E%20INSTRUMENTOS%20DE%20EVALUACI%C3%93N/protocolo_area_de_maquillaje_y_peinado%20(1).pdf

https://epicbeauty.pro/wp-content/uploads/2020/04/1m1s.pdf

- **Descripción de la actividad:** El aprendiz conocera las herramientas, elementos e insumos que se utilizan manejando y aplicando el protocolo de higiene y bioseguridad según la normatividad legal vigente para centros de belleza, estéticas, peluquerías, spa escuelas de belleza y afines.

 Identificara requisito exigidos por el ministerio de salud y establacera protocolos y manual de bioseguridad

 *Identificara los elementos de protección personal mediante la observación direscta y diligeciara el formato de inspección y registro de los EPP verificando su estado.

Actividad: El aprediz utilizará los EPP elementos de protección personal o EPI elementos de protección individual durante sus prácticas de maquillaje y será verificado por el instructor para su respectiva revisón.

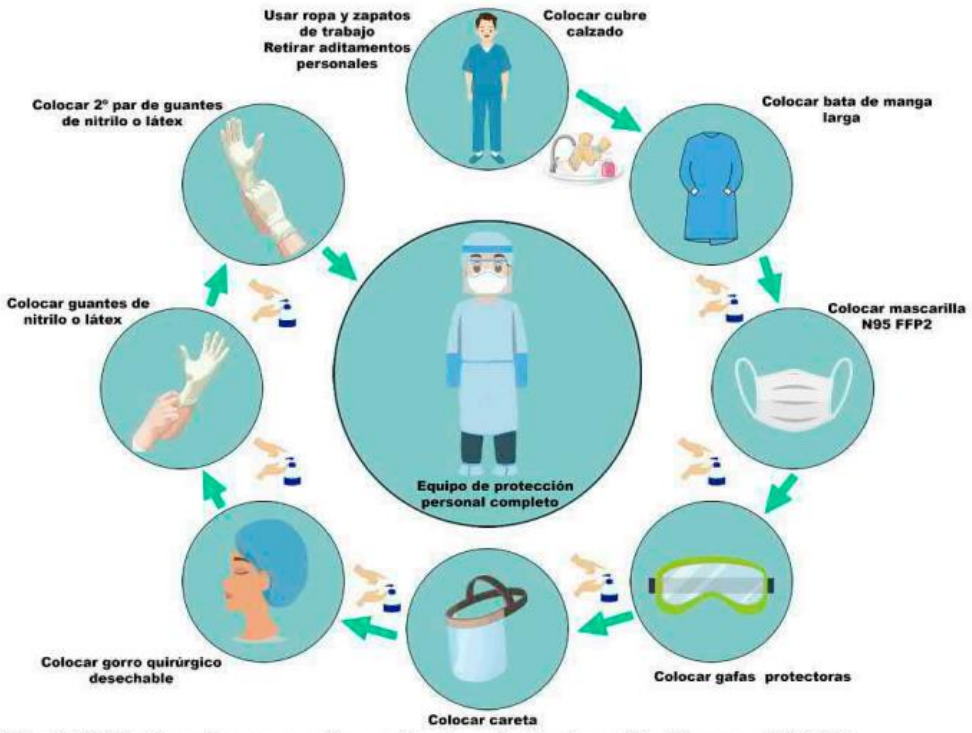


Fig 1.12 Protocolo para colocar Equipo de Protección Personal (EPP)

Ambiente requerido: Dotado de sillas, mesas, tablero, televisor, ventilador o aire acondiconado.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Observación directa- formato para recolección de datos.

Materiales de formación: No se entregaron.

Material de apoyo: Entrega de EPP elementos de protección personal.

Duración de la actividad: 16 horas.

3.4 Actividades de apropiación:

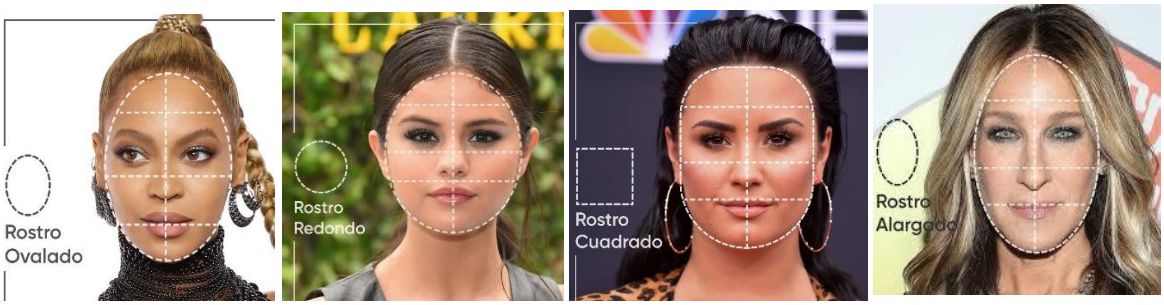
Actividad: VISAGISMO:

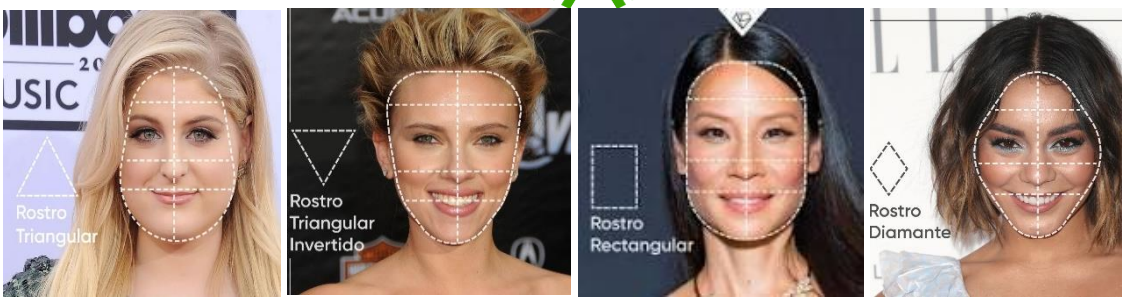
El intructor dará a aconocer la anantomia y morfología del rostro tipos y clases a traves de documentos en PDF.

El visagismo en maquillaje es una técnica que analiza las formas, proporciones y estructura ósea del rostro para resaltar la belleza natural y armonizar las facciones mediante luces y sombras (contouring). Esta disciplina, popularizada por Claude Juillard, personaliza el maquillaje ajustándolo a la tipología facial (ovalada, cuadrada, etc.) para potenciar los puntos fuertes y disimular imperfecciones.

Principios Clave del Visagismo en Maquillaje:

- **Objetivo:** Conseguir la armonía visual y simetría, creando un look personalizado que mantiene la esencia de la persona.
- **Análisis del Rostro:** Se divide la cara en tres zonas: intelectual (frente-cejas), afectiva (cejas-nariz) y sensitiva (nariz-barbilla).
- **Técnicas de Contouring:**
 - **Luces (Correctores claros/iluminadores):** Se aplican para resaltar y dar volumen a zonas que se quieren proyectar (ej. centro de la frente, pómulos, puente de la nariz).
 - **Sombras (Contorno/bronceador oscuro):** Se utilizan para disimular, reducir o estilizar áreas (ej. bajo el pómulo, laterales de la mandíbula, línea del cabello).
- **FORMAS DEL ROSTRO:**





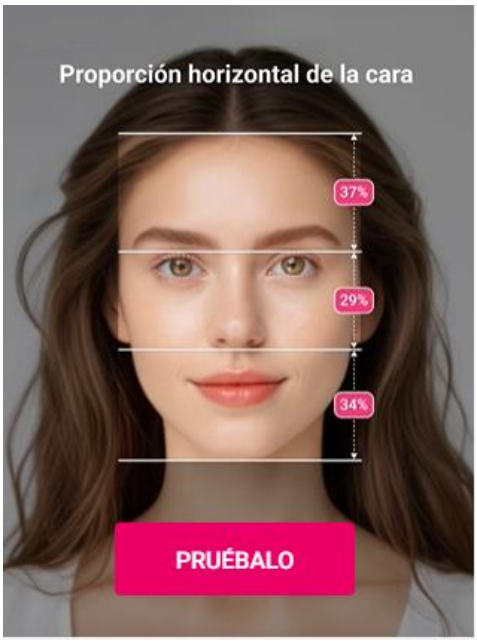
Elementos adicionales: Incluye el diseño de cejas, forma de labios y colorimetría según el tono de piel.

El visagismo va más allá de las tendencias, enfocándose en la estructura única de cada persona para lograr un resultado estéticamente placentero y personalizado.

https://merymakeup.com/blog/distintos-tipos-de-rostros-y-como-maquillarlos/

https://apuntesdeesteticablog.wordpress.com/2019/12/29/visagismo-01-guia-de-los-tipos-de-rostros/

ACTIVIDAD: El instructor les compartirá un video para realizar e identificar que tipo de rostro eres mediante la realización de un boceto realizado por el aprendiz y este será entregado y verificado por el instructor para su revisión.



https://www.youtube.com/watch?v=g4ekyTfM0Qs

- **TIPOS DE FRENTES:**

https://tenimage.es/tienda-online-maquillaje-corregir-frente/#:~:text=De%20esta%20forma%2C%20y%20seg%C3%BAn,:%20recta%2C%20abombada%20o%20retra%C3%ADda

- **FORMAS Y TIPOS DE CEJAS:**





https://www.maybelline.es/trucos-tutoriales/escuela-de-maquillaje/forma-ideal-de-tu-ceja-segun-tu-tipo-de-rostro

https://yumebeautycenter.com/guia-completa-de-diseno-de-cejas-encuentra-el-estilo-perfecto-para-tu-rostro/

DISEÑO Y PERFILADO

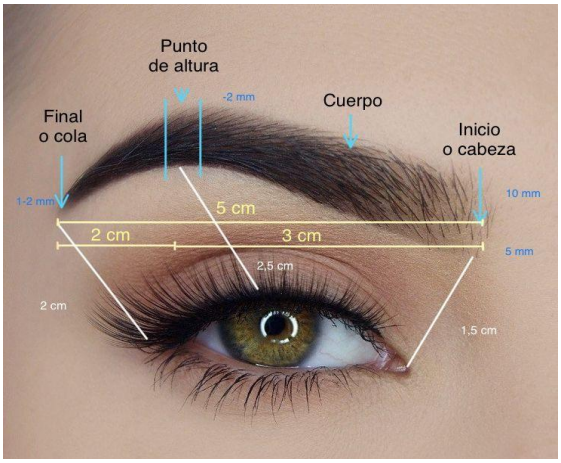
Para depilar las cejas y darles un acabado prolijo existen distintas alternativas:

- **Pinzas:** es el método más utilizado por las makeup artist y estéticas. Tiene la ventaja de que puede retocarse fácilmente en casa, una vez que el diseño de la ceja está logrado y ultra definido.
- **Hilos:** una técnica que generalmente requiere la intervención de un profesional, no tensa la piel y no causa irritación.
- **Navaja:** está reservada para ocasiones de emergencia cuando el tiempo no permite otra opción. En el largo plazo fortalece el vello en lugar de debilitarlo.
- **Cera:** muy popular y efectivo, pero que ha sido reemplazada por otras técnicas. No se recomienda para pieles sensibles o flácidas.

Independientemente de la elección, la sugerencia es buscar la asesoría de un experto, que pueda diseñar unas cejas en armonía con el rostro y el estilo personal.

No se trata únicamente de retirar el exceso de vellos, sino de conseguir una forma favorecedora para cada una.

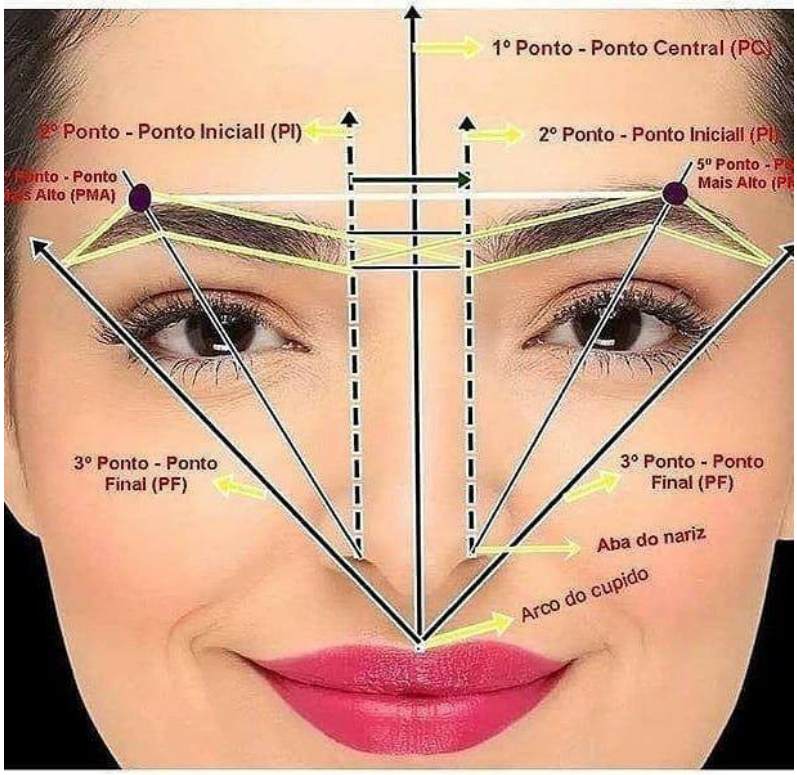
PARTES DE LA CEJAS





- **VISAGISMO DE LAS CEJAS:**





https://www.youtube.com/watch?v=_tqkl2SQGi4
https://cibermake.com/descubre-tu-estilo-una-guia-completa-sobre-los-diversos-tipos-de-cejas-que-favorecen-a-todos-los-rostros/

- **FORMAS Y TIPOS DE OJOS:**

 https://epicbeauty.pro/wp-content/uploads/2020/10/M4S3_compressed.pdf

- **TIPOS DE NARIZ:**
 https://www.druni.es/blog/como-el-tipo-de-nariz-puede-influir-en-el-maquillaje-y-como-resaltarla/

- **TIPOS DE LABIOS:**

 https://doctorflecha.com/descubre-los-diferentes-tipos-de-labios-que-existen/

- **TIPOS DE MENTONES:**



https://clinicacalvodemora.com/tipos-de-menton-que-existen/

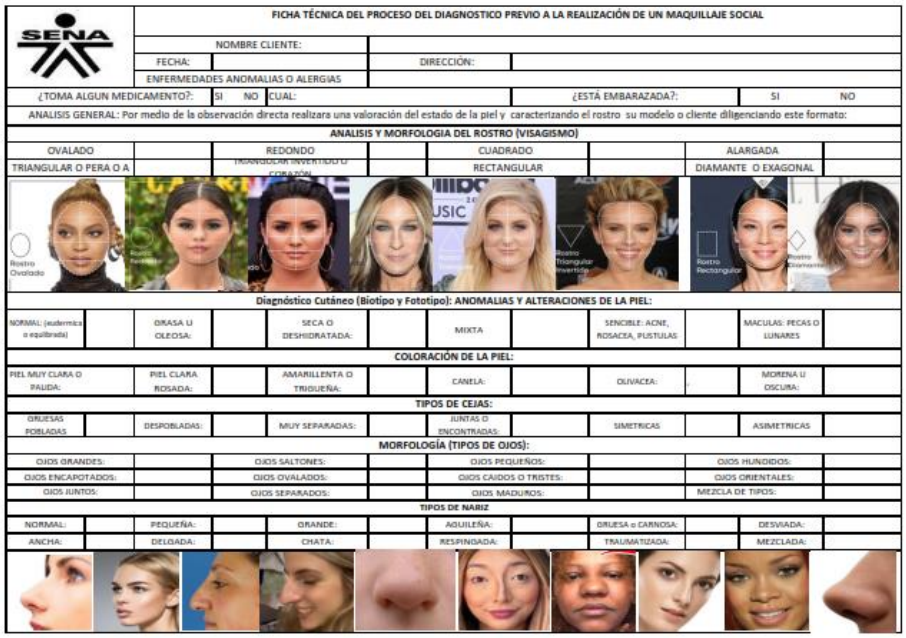
3.5 Actividades de apropiación:

Actividad: **El aprendiz diligenciará la ficha técnica del diagnostico previo a la realización procedimiento de maquillaje con los elementos, herramientas e insumos, protocolos de limpieza, desinfección, esterilización y clasificación de residuos.**

FICHA TÉCNICA: Debe contener:

-Datos del cliente o modelo, procedimiento, diagnostico facial y consentimiento firmado.
-Técnicas y protocolos de maquillaje básico: preparación de la piel, protocolos, cuidados.
-Productos cosméticos: tónicos, bases, cremas, hidratantes.
-Maquillaje a utilizar: sombras, labial, rubor, pestañina, etc
-herramientas: brocha, encrespador, neceser, espejo, balaca.
-Procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización (áreas, pisos, superficies, elementos y herramientas).
-Código de colores para la clasificación de residuos solidos generados.

Eviencia: ficha técnica del diagnostico previo a la realización procedimiento de maquillaje previamente diligenciada.



FICHA TÉCNICA DEL PROCESO DEL DIAGNOSTICO PREVIO A LA REALIZACIÓN DE UN MAQUILLAJE SOCIAL

NOMBRE CLIENTE:

FECHA: DIRECCIÓN:

ENFERMEDADES ANOMALIAS O ALERGIAS

¿TOMA ALGUN MEDICAMENTO?: SI NO CUAL: ¿ESTÁ EMBARAZADA?: SI NO

ANALISIS GENERAL: Por medio de la observación directa realizara una valoración del estado de la piel y caracterizando el rostro su modelo o cliente diligenciando este formato:

ANALISIS Y MORFOLOGIA DEL ROSTRO (VISAGISMO)

OVALADO		REDONDO		CUADRADO		ALARGADA	
TRIANGULAR O PERA O A		TRIANGULAR INVERTIDO O CORAZÓN		RECTANGULAR		DIAMANTE O EXAGONAL	

Diagnóstico Cutáneo (Biotipo y Fototipo): ANOMALIAS Y ALTERACIONES DE LA PIEL:

NORMAL: (eudermica o equilibrada)		OIKASA U OLEOSA:		SECA O DESHIDRATADA:		MIXTA		SENCIBLE: ACNE, ROSACEA, PUSTULAS		MACULAS: PECAS O LUNARES	

COLORACIÓN DE LA PIEL:

PIEL MUY CLARA O PALIDA:		PIEL CLARA ROSADA:		AMARILLENTA O TRIGUEÑA:		CANELA:		OLIVACEA:		MORENA U OSCURA:	

TIPOS DE CEJAS:

GRUESAS POBLADAS		DESPOBLADAS:		MUY SEPARADAS:		JUNTAS O ENCONTRADAS:		SIMETRICAS		ASIMETRICAS	

MORFOLOGÍA (TIPOS DE OJOS):

OJOS GRANDES:		OJOS SALTONES:		OJOS PEQUEÑOS:		OJOS HUNDIDOS:	
OJOS ENCAPOTADOS:		OJOS OVALADOS:		OJOS CAIDOS O TRISTES:		OJOS ORIENTALES:	
OJOS JUNTOS:		OJOS SEPARADOS:		OJOS MADUROS:		MEZCLA DE TIPOS:	

TIPOS DE NARIZ

NORMAL:		PEQUEÑA:		GRANDE:		AGUILEÑA:		GRUESA o CARNOSA:		DESVIADA:	
ANCHA:		DELGADA:		CHATA:		RESPINGADA:		TRAUMATIZADA:		MEZCLADA:	



TIPOS DE PESTAÑAS

POBLADAS:		ESCASAS:		LARGAS:		CORTAS:		POSTIZAS: TIRA, PUNTO A PUNTO O PELO A PELO:			

TIPO DE MAQUILLAJE SOCIAL

MAQUILLAJE DE DIA		MAQUILLAJE TARDE		MAQUILLAJE NOVIA		MAQUILLAJE NOCHE		MAQUILLAJE DE FIESTA			
MAQUILLAJE DE 15		MAQUILLAJE PARA PIEL MADURA		MAQUILLAJE MASCULINO		MAQUILLAJE DE PASARELA		MAQUILLAJE DE FANTASIA			

ESTILOS DE LA PERSONALIDAD

ESTILO NATURAL		ELEGANTE O CLÁSICO		CREATIVO / ARTISTICO		ROMANTICA O SOÑADORA		ESTILO DRAMATICO		ESTILO GOTICO	

TIPO DE ARMONIA:		ARMONIA FRIA: Venas azules		ARMONIA CALIDA: Venas verdes		ARMONIA NEUTRA O MIXTA:	

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTOS

NOMBRE DEL PRODUCTO	NUMERO DE REGISTRO INVIMA/CODIGO SANITARIO	MEDIDAS EN GRAMOS - MILILITROS O GOTAS	PREPARACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

ALISTAMIENTO DEL AREA DE TRABAJO:		SUPERFICIES LIMPIAS:		HERRAMIENTAS/ELEMENTOS		INSUMOS:	
PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA:		LIMPIEZA:		DESINFECCIÓN:		ESTERILIZACIÓN:	
PROCEDIMIENTO DE ESTERILIZACIÓN:		FÍSICO:		QUÍMICO:		COMBINADO:	

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS/COLOR DE BOLSA

NEGRA:		BLANCA:		VERDE:		ROJA (anatomopatológicos)		GUARDIAN (cortopunzantes):	
RESIDUOS GENERADOS:				SOLIDOS:				LÍQUIDOS:	

OBSERVACIONES:

FIRMA CLIENTE: FIRMA APRENDIZ: FIRMA INSTRUCTOR:

3.5 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

<u>Descripción de la actividad: El aprendiz realizará un maquillaje social a un modelo o cliente y será verificado por el instructor.</u>

Evidencia: fotográfica realizando el procedimiento de la preparación de la piel y aplicando los diferentes tipos de maquilaje: de fondo y de asiento en una modelo o cliente.



*** Reconocer la clasificación de residuos según código de colores y hacer buen uso de este.**

Subactividad 1: Reconocer el plan de gestión integral de residuos y su código de colores para la calsificación, separación, la valoración del aprendizaje mediante los protocolos de bioseguridad establecidos según la normativa legal vigente.

El instructor compartira un video sobre el nuevo código de colores para la separación en la fuente según resolución 2184 del 2019.

https://youtu.be/lvDGa-J2xfk?si=0LAZxA7GuA96BM_R

- El instructor compartira un video en donde da a conocer el plan de gestión de acuerdo a la normativa legal vigente en centros de estética y belleza y su respectiva clasificación según nuevo código de colores según la normativa legal vigente.

Descripción de la actividad:

- clasificar los residuos sólidos mediante la utilización de código de colores para la recolección de residuos generados en los procedimientos de maquillaje.

*Separar en la fuente según colores y clasificar los residuos generados en el desarrollo de las actividades en los servicios de estética, belleza y afines.



Código de colores para la separación de residuos Visitar

RESIDUOS NO PELIGROSOS

RESIDUOS APROVECHABLES

Bolsa Blanca

Papel y cartón limpio y seco:
•Hojas de papel usadas
•Cajas de cartón (limpias y sin restos de comida)
•Revistas y periódicos
•Cuadernos usados sin espiral

Plásticos reciclables:
•Botellas PET (gaseosas, agua, jugos)
•Envases de champú, cremas, detergentes
•Bolsas plásticas limpias
•Tapas plásticas

Vidrio:
•Botellas de vidrio (cerveza, vino, jugos)
•Frascos de alimentos y medicinas

Metales:
•Latas de aluminio (gaseosas, cervezas)
•Latas de conservas y enlatados
•Papel aluminio limpio



RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES

Bolsa Verde

•Restos de comida
•Cáscaras de frutas y verduras
•Hojas, ramas y residuos de jardinería
•Borra de café y cáscaras de huevo
•borra de café, residuos de té



En LAS Cafeterías principalmente
En corredores, pasillos oficinas solamente
Caneca negra y blanca

RESIDUOS NO APROVECHABLES

Bolsa Negra

Materiales contaminados:
•Papel higiénico y servilletas usadas con grasa o líquidos
•Envases sucios de comida rápida (cartón de pizza con grasa, empaques de hamburguesas)
•Papel metalizado de paquetes de snacks
•Bolsas de golosinas

Desechos no reciclables:
•Icopor (vasos, bandejas, cubiertos desechables)
•Juguetes dañados que no sean de plástico reciclable
•Cepillos de dientes usados

Residuos sanitarios:
•Pañales y toallas higiénicas
•Algodones y curitas
•Colillas de cigarrillo
•Guantes desechables y tapabocas



CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS



RESIDUOS PELIGROSOS

BOLSA ROJA:



1. RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS: Pelo, cabello, restos de uñas cortadas y restos de piel o pielecillas muertas.

2. RESIDUOS BIOSANITARIOS: algodones, gazas o compresas contaminadas con sangre.

MANEJO DE RESIDUOS EN LA ESTETICA

EL GUARDIAN

Elemento de trabajo cuyo principal objetivo es proteger a todos los que tengan contacto con residuos peligrosos corto punzante.

10 elementos que se deben colocar en este recipiente:

- ✓ Ampollas de medicamentos.
- ✓ Todo material corto punzante:
 - ➢ Agujas, hojas de bisturí
 - ➢ Pericraneales
 - ➢ Lancetas
 - ➢ limas de endodoncia
 - ➢ jeringas con aguja fija (ejemplo Enoxaparina)
 - ➢ pericraneales
 - ➢ almas de catéteres
 - ➢ agujas trucut, aguja de carpul
 - ➢ hojas de bisturí
 - ➢ aguja de vacutainer etc.





Se debe rotular así:

Institución _____

Origen _____

Tiempo de reposición _____

Fecha de recolección- _____

Responsable _____

Ambiente requerido: Dotado de sillas , mesas, tablero, televisor, ventilador o aire acondicionado.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Observación directa.

Materiales de formación: No se entregaron.

Material de apoyo: No se entregaron

Evidencias de aprendizaje: El aprendiz realizará la clasificación de los resiudos generaods en las prácticas de maquillaje en el punto ecológico debidamente señalizado, rotulado y demarcado.

Instrumentos de evaluación: formato lista de chequeo.

Duración de la actividad: 4 horas

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
N/A	**N/A**	El aprendiz utilizara los protocolos de biosegurida y sus EPP elementos de protección personal en las prácticas de maquillaje. Diligenciar formato de inspección y registro de los (EPP). El aprendiz separá en el punto ecológico y clasificara los residuos sólidos generados en sus	**Evidencia:** Formato de chequeo inspección de elementos de protección personal (EPP). Punto ecológico para la clasificación de residuos sólidos señalizado,	Ejecuta los protocolos de bioseguridad según la normatividad vigente. Analiza las características del usuario ajustado a las técnicas de visagismo.	Técnica observación directa. Formato lista de chequeo.

		prácticas de maquillaje y ará buen uso de este. El aprendiz diligenciara la ficha técnica del diagnostico previo a la realización de un maquillaje social.	rotulado y demarcado. **Evidencia:** ficha técnica del diagnostico previo a la realización de un maquillaje social diligenciada por el aprendiz y será entregada al instructor. **Evidencia fotográfica de** la realización de los procesos de las prácticas del antes y después de maquillaje social.	Diagnostica apropiadamente el rostro cumpliendo con los estándares de la ficha técnica. Aplica técnicas de pre - maquillaje de acuerdo con el tipo de piel. Prepara los equipos, insumos y herramientas necesarias ajustado a la ficha técnica de diagnóstico facial. Selecciona los productos cosméticos a aplicar de acuerdo con las características de la piel. Aplica diferentes estilos y tendencias de maquillaje según la necesidad del usuario.	**Técnica:** observación directa **Instrumento:** Formato lista de chequeo.

		El aprendiz realizará una encuesta de satisfacción por servicio prestado a su cliente o modelo para se esta manera medir su grado de satisfacción.	**Evidencia:** Encuesta de satisfacción diligenciada por el modelo o cliente y el instructor.	Evalúa el grado de satisfacción del usuario en cumplimento de os protocolos de maquillaje y ficha técnica.recomienda procedimientos post maquillaje de acuerdo técnicas de maquillaje social.	**Técnica:** recolección de datos. **Instrumento:** formato lista chequeo.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS:

https://www.inavirtual.ed.cr/pluginfile.php/1771088/mod_resource/content/2/GM/pdf/vocabulario.pdf

https://makeupanddreams.es/2012/03/vocabulario-del-maquillaje/

Almacenamiento temporal: Es el periodo de tiempo transcurrido entre la generación del residuo, hasta su entrega a un gestor autorizado, se considera como almacenamiento temporal. Según la legislación no puede superar los seis meses, aunque existen excepciones en las que la Administración (la consejería del gobierno autónomo correspondiente con competencias en medio ambiente) puede alargarlo hasta un año. Un caso habitual son aquéllos que se generan en muy pequeña cantidad. El productor puede solicitar a la Administración la ampliación del almacenamiento temporal**.**

Aprovechamiento: es la utilización de residuos mediante actividades tales como separación en la fuente, recuperación, transformación y reúso de los mismos, permitiendo la reincorporación en el ciclo económico y productivo con el fin de generar un beneficio económico y social y de reducir los impactos ambientales y los riesgos a la salud humana asociados con la producción, manejo y disposición final de los residuos.

Bioseguridad: son las prácticas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud o la vida de las personas o pueda contaminar el ambiente.

Cenizas: es todo material incombustible que resulta después de haber incinerado residuos y combustibles, ya sea que se presenten en mezcla o por separado.

Cultura de la no basura: es el conjunto de costumbres y valores tendientes a la reducción de las cantidades de residuos generados por cada uno de los habitantes y por la comunidad en general, así como al aprovechamiento de los residuos potencialmente reutilizables.

Centro de Estética: Es el establecimiento dedicado al ejercicio de tratamientos cosméticos faciales, corporales y capilares; disponiendo de recintos individuales, destinados exclusivamente para la prestación de servicios de estética personal; incluyendo técnicas de aparatología y procedimientos no invasivos.

Centros de Spa: Los spa, se definen como establecimientos sanitarios, que ofrecen servicios de terapias o sistemas de relajación cuyo elemento principal es el agua; así mismo se realizan masajes con aceites, piedras ionizadas.

Desactivación: es el método, técnica o proceso utilizado para transformar los residuos hospitalarios y similares peligrosos, inertizarlos, si es el caso, de manera que se puedan transportar y almacenar, de forma previa a la incineración o envío al relleno sanitario, todo ello con objeto de minimizar el impacto ambiental y en relación con la salud. En todo caso, la desactivación debe asegurar los estándares de desinfección exigidos por los ministerios del medio ambiente y salud.

La desactivación dentro de las áreas o ambientes internos del servicio de salud debe ser ejecutada por el generador; la desactivación fuera de las áreas internas del servicio de salud y dentro de la institución podrá ser ejecutada por particulares y en todo caso dentro de las instalaciones del generador.

Disposición final controlada: es el proceso mediante el cual se convierte el residuo en formas definitivas y estables, mediante técnicas seguras.

Establecimiento: es la persona prestadora del servicio de salud a humanos y/o animales, en las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, docencia e investigación, manejo de bioterios, laboratorios de biotecnología, farmacias, cementerios, morgues, funerarias, hornos crematorios, centros de pigmentación y/o tatuajes, laboratorios veterinarios, centros de zoonosis y zoológicos que generan residuos hospitalarios y similares.

Disposición final de residuos: proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en forma definitiva, efectuado por las personas prestadoras de servicios, disponiéndolos en lugares especialmente diseñados para recibirlos y eliminarlos, obviando su contaminación y favoreciendo la transformación biológica de los materiales fermentables, de modo que no representen daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Disposición final de residuos sólidos peligrosos: actividad de incinerar en dispositivos especiales o depositar en rellenos de seguridad residuos peligrosos, de tal forma que no representen riesgo ni causen daño a la salud o al ambiente.

Entidad prestadora del servicio público domiciliario de aseo: persona natural o jurídica, pública, privada o mixta, encargada de todas, una o varias actividades de la prestación del servicio público domiciliario de aseo.

Generador: Es la persona natural o jurídica que produce residuos hospitalarios y similares en desarrollo de las actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud, incluidas acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios, cementerios, morgues, funerarias y hornos crematorios, consultorios, clínicas, farmacias, centros de pigmentación, laboratorios veterinarios, zoonosis, zoológicos, laboratorios farmacéuticos y de producción de dispositivos médicos.

Gestión integral: Es el manejo que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la gestión de los residuos desde su generación hasta su disposición final.

Gestión: conjunto de los métodos, procedimientos y acciones desarrollados por la Gerencia, Dirección o Administración del generador de residuos hospitalarios y similares, sean estas personas naturales o jurídicas y por los prestadores del servicio de desactivación y del servicio público especial de aseo, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre residuos hospitalarios y similares.

Incineración: procesamiento térmico de los residuos sólidos mediante la oxidación química con cantidades estequiometrias o en exceso de oxígeno. Proceso de reducir los desechos material inerte (escoria) y a productos gaseosos completamente oxidados mediante la combustión.

Incinerador: horno para quemar o incinerar residuos bajo condiciones controladas.

Manejo: acciones relacionadas con la manipulación de los residuos durante las etapas de generación, recolección, transporte, recuperación y transformación de los residuos sólidos.

Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares - MPGIRH: documento expedido por los Ministerios del Medio Ambiente y Salud, mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y estándares de microorganismos que deben adoptarse y realizarse en los componentes interno y externo de la gestión de los residuos provenientes del generador.

Microorganismo: es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, actinomicetos, algunas algas y protozoos.

Minimización: es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.

Prestadores del servicio de desactivación: son las personas naturales o jurídicas que prestan el servicio de desactivación dentro de las instalaciones del generador, mediante técnicas que aseguren los estándares de desinfección establecidos por los ministerios del medio ambiente y de salud, de conformidad con sus competencias.

PGIRS: conjunto de actividades que deben implementar los generadores de residuos sólidos, y que constituye una propuesta de mejoramiento continuo de los procesos, orientado a la minimización de riesgos para la salud y el medio ambiente.

Prestadores del servicio público especial de aseo: son las personas naturales o jurídicas encargadas de la prestación del servicio público especial de aseo para residuos hospitalarios peligrosos, el cual incluye, entre otras, las actividades de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos, mediante la utilización de la tecnología apropiada, a la frecuencia requerida y con observancia de los procedimientos establecidos por los ministerios del medio ambiente y de salud, de acuerdo con sus competencias, con el fin de efectuar la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles en beneficio de los usuarios de tal forma que se garantice la salud pública y la preservación del medio ambiente.

Precaución en ambiente: es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

Precaución en salud: es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

Prevención: es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos de que trata el presente decreto, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

Recolección: es la acción consistente en retirar los residuos hospitalarios y similares del lugar de almacenamiento ubicado en las instalaciones del generador.

Relleno sanitario: lugar técnicamente diseñado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería.

Residuo: Es todo material que no tiene un valor de uso directo y que es descartado por su propietario. La dificultad principal de esta definición es que existe el potencial de reciclaje, ya que el residuo es al mismo tiempo una materia prima. Este problema se encuentra en todos los países y ha sido resuelto en diferentes formas (Yak owitz, 1985). Por ejemplo, en el caso de la Comunidad Económica Europea (según el Artículo 1c de la Directiva 78/319/EEC), los materiales descartados son considerados como residuos aun si están destinados al reciclaje. Esto implica que habrá mayor seguridad en la protección ambiental. Sin embargo, el costo para los generadores y reciclador es se incrementa por los gastos administrativos de la manipulación y transporte de la carga. Este incremento del costo podría disminuir el recicle, lo que no es deseable en términos de gestión ambiental. Sin embargo, se recomienda que el residuo sea considerado como tal, hasta su transformación o disposición, ya que de esta manera se consigue una mayor protección del ambiente, particularmente cuando la infraestructura de control es limitada.

Residuos sólidos: Son los restos de actividades humanas, considerados por sus generadores como inútiles, indeseables o desechables, pero que pueden tener utilidad para otras personas. Estos residuos tiene varias fuentes de generación tales como: hogares, mercados, centros educativos, comercios, fábricas, vías públicas, restaurantes, hospitales, centros de belleza, centros de estética, spa, entre muchos más, los residuos sólidos pueden ser no peligrosos y peligrosos**.**

Residuos No peligrosos: Son aquellos que no se encuentran catalogados como residuos peligrosos, por no presentar características de peligrosidad. Los receptores de los residuos deben verificar el tipo de carga y clasificarla o no como peligrosa para su posterior tratamiento. Estos se dividen en residuos inertes, reciclables, biodegradables y ordinarios o comunes; los residuos como cartón, plástico, papel de embalaje, chatarra, etc; son entregados a gestores autorizados para su posterior reciclaje**.**

Residuos Peligrosos: Son los producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, radiactivos, volátiles, corrosivos y/o tóxicos; los cuales pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente. Así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos: estos residuos se han clasificado en residuos infecciosos o de riesgo biológico, Biosanitarios, anatomopatológicos, Cortopunzantes y animales.

Residuos Biosanitarios: Son los residuos sanitarios específicos de la actividad sanitaria propiamente dicha, potencialmente contaminados con substancias biológicas al haber estado en contacto con pacientes o líquidos biológicos; para establecimientos de belleza y estética estos residuos son: el

cabello, restos de manicura, restos de pedicura, gasa y algodones, lijas, limas, lienzos de depilación, lencería desechable, piedra pómez, guantes, ceras, pomas, tapabocas.

Residuos Cortopunzantes: Se define así a todos los residuos que penetran o cortan la piel; o que son utilizados como técnicas peligrosas de trabajo en centros de estética, belleza y spa como palitos de naranja, cuchillas, lancetas, agujas, jeringas, etcétera.

Residuos hospitalarios y similares: son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, generados por una tarea productiva resultante de la actividad ejercida por el generador.

Residuos químicos: 6Los residuos químicos peligrosos comprenden todos aquellos materiales que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas e inflamables, representan un peligro para la salud humana y el ambiente, cuando son manejados o dispuestos en forma inadecuada.

La generación de residuos químicos es el resultado del uso intensivo de sustancias químicas en las distintas etapas del ciclo de vida de un producto.

Se pueden generar residuos químicos peligrosos en el enriquecimiento de recursos naturales para transformarlos en materias primas, en la transformación de materias primas en productos, en el proceso de consumo de los productos; entre otros. La emisión de contaminantes al aire, de efluentes al agua (lagos, ríos y mares), de residuos sólidos a los suelos y la exposición de trabajadores a los residuos químicos peligrosos, son manifestaciones de estas actividades. Dentro de los productos utilizados en la cosmetología y belleza que cumplen con estos índices de peligrosidad se encuentran los restos de tintura, disolventes de esmalte, oxidantes de tintura por ejemplo mercurio, disolventes y desinfectantes, etc.

Riesgo: medida de la probabilidad de que un daño a la vida, a la salud, a alguna propiedad y/o al ambiente pueda ocurrir como resultado de un peligro dado.

Salas de belleza: Se define así a todo establecimiento en donde se asesora a los clientes sobre posibles cambios en su imagen personal, mediante el cuidado y transformación de la estética del cabello; así mismo, se realizan tratamientos de embellecimiento corporal y facial como manicura, pedicura, maquillaje.

Segregación: es la operación consistente en separar manual o mecánicamente los residuos hospitalarios y similares en el momento de su generación, conforme a la clasificación establecida en el presente decreto.

Segregación en la fuente: clasificación de las basuras y residuos sólidos en el mismo sitio donde se generan, depositándolos en un dispositivo específico para el tipo de residuo. Su objetivo es separar los residuos que tienen un valor de uso directo o indirecto, de aquellos que no lo tienen, mejorando así sus posibilidades de recuperación.

Sistema: es el conjunto coordinado de componentes y elementos que actúan articuladamente cumpliendo una función específica.

Tratamiento: conjunto de operaciones, procesos o técnicas encaminadas a la eliminación, la disminución de la concentración.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Construya o cite documentos de apoyo para el desarrollo de la guía, según lo establecido en la guía de desarrollo curricular. (**BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA).**

1 Todo sobre el medio ambiente; recuperado el 02 de octubre de 2015, de la siguiente página web: http://todosobreelmedioambiente.jimdo.com/residuos-s%C3%B3lidos/ 3 Residuos no peligrosos, tomado el 10 de septiembre de 2015 de la página web: http://twenergy.com/a/residuos-no-peligrosos395

2 Decreto 2676 de 2000, Minambiente; Capítulo II Definiciones Guía para la definición clasificación de los residuos peligrosos, recuperado el 10 de septiembre de 2015 de la página web: http://www.icesi.edu.co/blogs/manejousorsi201002/files/2010/08

3 Estructura de los residuos Biosanitarios, tomado el 02 de octubre de 2015 de la página web: http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&cid. 6 Gestión integral de residuos químicos peligrosos (Conferencia); tomado el 06 de octubre de 2015 de la página web: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Rosangela Gelvez Castro**	**Instructor peluquería belleza y estética.**	**SENA**	**02/02/2026**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					